

**PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE - PRÉSTAMO BID4424/OC-CO**

**ACTA DECLARATORIA DESIERTA CONVOCATORIA – 03/2022 INVITAR A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE FERTILIZANTES AGRICOLAS PARA EL GRUPO ASOCIATIVO DE CAFETEROS VILLALIBANO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

En Algeciras Huila, siendo las 8:30 Horas del día veinticuatro (24) del mes de octubre de 2022, reunieron en las oficinas de Villalibano, los miembros del comité de calificación y evaluación de la Convocatoria 03/2022 con el propósito de tomar la decisión por parte del Grupo Asociativo de Cafeteros “VILLALIBANO” de declarar desierto el presente proceso, para lo cual se contó con la presencia de:

sr. Carlos Polo Cortes. Gerente Representante Legal de Villalibano  
ing. Luis Gilberto Leyton, Ingeniero técnico del proyecto  
Ing. Hernán Perdomo. Coordinador Proyecto.

Se indica que, para la fecha prevista en el cronograma, esto es, el 19 de septiembre de 2022 a las 18 horas, se cierra el proceso de recepción de las ofertas y finalmente se presentaron tres ofertas de la siguiente manera:

VALOR DE LA PROPUESTA				
UNIDAD	PRODUCTO	CADEFIHUILA	PROABONOS INTA	AGROINDUSTRIALES REINA
Bulto x 50 kg	Cal dolomita	\$ 9.700	\$13.000	\$ 13.000
Bulto x 50 kg	Yara	\$ 200.200		
Bulto x 50 kg	Nitrofert	\$199.200		
Bulto x 50 kg	Fert. 17-6-18		\$210.000	
Bulto x 50 kg	Abono Cafetero 17-6-18-6-7			\$ 198.000
		\$5.820.000	\$7.800.000	\$7.800.000
		\$99.600.000	\$105.000.000	\$99.000.000
	<b>Valor propuesta</b>	<b>\$105.920.000</b>	<b>\$112.800.000</b>	<b>\$ 106.800.000</b>

Se dio el proceso de calificación y como resultado es comité determina que el proveedor seleccionado para el suministro de los insumos es la empresa **CADEFIHUILA**.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE FERTILIZANTES Y ENMIENDAS						
ITEM	FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	CADEFIHUILA	PROABONOS INTA	AGROINDUSTRIALES REINA

1.	Se otorgará mayor puntaje al proponente que acredite tener sede en el sitio de entrega.	Sede en municipios del departamento del Huila, diferentes a Algeciras	10	15	10	10
		Sede en el municipio de Algeciras	15			
2.	Se otorgará mayor puntaje al proponente que acredite menor tiempo de entrega de fertilizantes y enmiendas para el suelo	Entrega de fertilizantes y enmiendas para el suelo con tiempo menor o igual a 15 días	20	20	20	20
		Entrega de fertilizantes y enmiendas para el suelo con tiempo mayor a 15 días	15			
3.	Se otorgará mayor puntaje al proponente que acredite mayor vigencia de la oferta.	Vigencia de la oferta mayor a 15 días	15	10	15	10
		Vigencia de la oferta menor o igual a 15 días	10			
4.	Se otorgará mayor puntaje al proponente que acredite el menor precio en la oferta.	Oferta con menor precio.	30	30	25	25
		Ofertas con precios mayores	25			
5.	Se otorgará mayor puntaje al proponente que acredite el mayor tiempo de garantía en los fertilizantes y enmiendas para el suelo.	Vigencia de la oferta mayor a 30 días de garantía de los fertilizantes y enmiendas para el suelo	20	15	20	15
		Vigencia de la oferta menor a 30 días de garantía de los fertilizantes y enmiendas para el suelo	15			
<b>PUNTAJE TOTAL OTORGADO</b>			<b>100</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>80</b>
<b>Sitio de entrega de los productos</b>				<b>Algeciras</b>	<b>Algeciras</b>	<b>Algeciras</b>

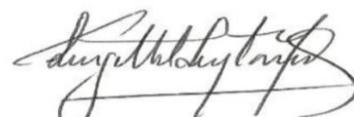
Una vez iniciado el proceso de contratación y teniendo en cuenta que el Comité directivo de implementación determina y se autoriza la contratación de los insumos agrícolas con la propuesta que resulta ganadora a la empresa de **CADEFIHUILA**; finalmente por parte de la supervisión del proyecto y por parte de la dirección general del **PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE - PRÉSTAMO BID4424/OC-CO**, se veta la empresa **CADEFIHUILA** para que suministre los insumos agrícolas objeto de la convocatoria, para lo cual se argumenta conflicto de interés, y a su vez declara inviable el proceso de la contratación con esta empresa seleccionada, situación que obliga al grupo asociativo de cafeteros Villalibano, a declarar desierta la convocatoria:

En ese sentido, los miembros del comité de calificación y evaluación de la Convocatoria 03/2022 manifiestan por unanimidad que con fundamento en los informes presentados por la Gerencia de Villalibano y en el entendido que se veta la empresa **CADEFIHUILA**, y en razón a que las otras propuestas recibidas no cumplen con las expectativas por precios, por calidad de los insumos y por la logística de entrega, este comité, no tienen objeción sobre el informe presentado y en consecuencia recomiendan al ordenador del gasto declarar desierta la convocatoria – 03/2022 invitación a presentar propuestas para la selección del contratista encargado del suministro de fertilizantes agrícolas para café.

El ordenador del gasto, Señor Carlos Polo Cortes, acoge la recomendación y dispone la declaratoria de desierta de la convocatoria – 03/2022 invitación a presentar propuestas para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de suministro de fertilizantes agrícolas para café.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quien en ella intervinieron.

  
**CARLOS POLO CORTES.**  
Gerente  
Representante Legal de Villalibano.

  
**LUIS GILBERTO LEYTON.**  
Ingeniero técnico Proyecto.

  
**HERNÁN PERDOMO.**  
Coordinador Proyecto.